

Continúa la lucha de rappitenderos, glovers y riders

MARIO HERNÁNDEZ :: 24/03/2019

Lucha que vienen llevando adelante lxs repartidorxs

Trabajadores y trabajadoras de Pedidos Ya se manifestaron el miércoles 13 frente a la Subsecretaría de Trabajo (Bartolomé Mitre 575), contra la precarización laboral y en defensa de los puestos de trabajo.

Se mantuvieron concentrados allí durante horas, a la expectativa del resultado de una nueva audiencia, entre representantes de la empresa y el sindicato Assim (Asociación Sindical de Motociclistas Mensajeros y Servicios), esta reunión se dio luego de que "en estos 13 días de toma, la empresa ha mostrado una actitud completamente intransigente al desconocer la medida llevada a cabo como forma de protesta hasta el pasado viernes 8 de marzo cuando se vio obligada a comparecer a una audiencia de negociación dictada por la subsecretaría de Trabajo de la Ciudad de Buenos Aires para llegar a una resolución favorable del conflicto", expresaron los trabajadores en un comunicado.

Según trascendió, de la audiencia no surgió ninguna respuesta al reclamo de los trabajadores. Dado que la empresa, con el aval del Gobierno, continúa en su negativa para reincorporar a los despedidos, en el marco del plan de mayor precarización en el que quiere avanzar.

La concentración el miércoles 13, se enmarca en la lucha que vienen llevando adelante repartidores y repartidoras de la plataforma: "Desde el 26 de febrero, trabajadores de PedidosYA despedidos sin causa o con causas inventadas, y sin aviso previo, hemos estado ocupando ininterrumpidamente y de forma pacífica las instalaciones operativas de la empresa, localizadas en Gurruchaga 1776, pleno barrio de Palermo, como forma de exigir la reincorporación inmediata de más de 450 despedidos", explicaron en el mencionado comunicado.

Quienes trabajan en Pedidos Ya, al igual que trabajadores y trabajadoras de otras plataformas, denuncian la manera precaria en que deben realizar su actividad laboral. Las manifestaciones y acciones que vienen realizando son para enfrentar "una política deliberada por parte de la empresa con el único objetivo de deshacerse en su totalidad de la fuerza laboral contratada formalmente para pasar a tener en su plantilla sólo a trabajadores prestando servicios bajo la modalidad de monotributo, como ya lo hacen sus competidoras Glovo y Rappi. Falacia con la que encubren una relación de dependencia sin hacerse responsables de las cargas sociales correspondientes, despojando al trabajador de todo derecho laboral elemental y dejándolo sin ningún tipo de cobertura frente a accidentes que pudieran producirse en la vía pública en el cumplimiento de sus tareas, demostrando así incluso su absoluto desprecio por la vida humana".

En este marco exigen "la reincorporación de todos los despidos, el blanqueo de todos los monotributistas y la actualización salarial de las tres paritarias congeladas y el pago de la remuneración salarial adeudada correspondiente". También llaman a un boicot contra la empresa, solicitando que los usuarios de la aplicación no la utilicen como forma de solidaridad con la lucha que vienen llevando adelante.

Motoqueros y ciclistas de PedidosYa, Glovo y Rappi marcharon al Ministerio de la Producción y el Trabajo contra el fraude laboral en las plataformas de reparto. "Las

empresas se niegan a cumplir con las leyes vigentes, con el aval y la complicidad de los funcionarios del Gobierno", denunció el titular de la Asociación Sindical de Motociclistas, Mensajeros y Servicios, (ASiMM), Marcelo Pariente, en el arranque de la movilización. Los precarizados trabajadores de las apps están sufriendo este año otra vuelta de tuerca, con el guiño de Cambiemos. PedidosYa, la única plataforma que tenía a sus empleados en blanco, avanza con despidos para reemplazarlos con monotributistas.

Para el gremio Asimm no hay dudas de que la movida para flexibilizar aún más a los motoqueros y ciclistas de las plataformas tiene el sello del Gobierno. "Es cómplice de toda esta situación porque le está dando señales a las empresas de que ese es el modelo, el de trabajadores sin derechos", aseguró Pariente. El dirigente agregó que en la Ciudad de Buenos Aires los legisladores PRO impulsan una modificación de la ley que regula la actividad; "el proyecto permite que las plataformas contraten monotributistas, con la argucia de llamar 'facilitadores' a los trabajadores". Es en esta situación que PedidosYa, que el año pasado había efectivizado trabajadores, decidió dar el giro.

La base de la firma, el barrio de Palermo, a está tomada desde el 26 de febrero en reclamo de que los cesanteados sean reincorporados. En el gremio dan un panorama de la negociación muy duro. En las conversaciones con la empresa, la oferta fue reincorporar a 8 de los 403 despididos.

En la pulseada que existe con el nuevo sector del mundo laboral que son las plataformas digitales, los trabajadores y trabajadoras acaban de anotarse un importante punto a su favor. En un fallo inédito en el continente, la Justicia Nacional del Trabajo determinó que el bloqueo de los tres rappitenderos en noviembre del año pasado es un despido antisindical y persecutorio, por lo que reconoce la relación laboral y ordena la reinstalación.

La sentencia además afirma que existe "verosimilitud en el derecho" porque los trabajadores prestaban servicios a pedido de la plataforma. "La ley laboral establece que si hay prestación de servicios se presume la existencia del contrato de trabajo", subrayaron desde la Asociación del Personal de Plataformas (APP).

Frente al discurso de estas empresas que sostienen que los rappitenderos, glovers o riders son "socios" o "colaboradores", el fallo reconoce que lo que allí opera en realidad es una relación laboral encubierta.

Queda por delante la batalla para que Rappi cumpla con lo ordenado por la Justicia y la pelea de fondo para arrancarle a estas empresas digitales el reconocimiento de la relación laboral junto con los derechos que les corresponden a los trabajadores y las trabajadoras.

La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/continua-la-lucha-de-rappitenderos